

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A., CELEBRADA EN DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis a las doce horas, en las oficinas situada en la Urbanización Puerto Azul Manzana D-15 solar 5-3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A., con la concurrencia de:

A.- **ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO cada acción pagada en su totalidad y con derecho a un voto y,

B.- **RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias de UN DÓLAR AMERICANO cada acción, pagada en su totalidad y con derecho a SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, la cual decidieron por unanimidad tratar el único punto del orden del día.

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora ANA RAMONA RIVAS INTRIAGO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formuló la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES, que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el

quórum reglamentaria, la Presidenta declara instalada la sesión. De inmediato la Presidenta de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del día, la JUNTA resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2015 de la Compañía SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman la Acta sin ninguna observación, con lo cual, concluye la sesión a las trece horas. **F) RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA. F) ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO.**

CERTIFICO: Que la presente Acta, es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía, Guayaquil, 3 de Marzo del 2016.



SRA. ANA RAMONA RIVAS INTRIAGO

GERENTE GENERAL

SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A.